

**Sección V. Anuncios**  
**Subsección segunda. Otros anuncios oficiales**  
**AYUNTAMIENTO DE ALAIOR**

**9658**      *Rectificación inventario de bienes municipales*

Exp. Núm.: 3123/2019

Se pone en conocimiento que el Pleno de la Corporación en sesión ordinaria del día 3 de septiembre de 2019 aprobó, entre otros, la rectificación del inventario municipal de bienes y derechos pertenecientes al municipio de Alaior, referidos al período comprendido entre el 31 de diciembre de 2009 y el 1 de julio de 2019, en los términos que se resumen a continuación:

- Anexo 1. Resumen epígrafe 1, inmuebles inventario patrimonio 2019  
Total registros: 374 elementos. Valor actual 28.591.992,63 €

- Anexo 2: Epígrafe 8, bienes o derechos reversibles Inventario patrimonio 2019  
Total elementos: 41 Valor: 1.144.975,24 €

- Anexo 3: Resumen epígrafe 5, vehículos Inventario ejercicio 2019  
Total elementos: 15. Valor: 6.875,79 €

Dicha rectificación permanecerá expuesta al público durante el plazo de 15 días para reclamaciones y sugerencias. Si una vez transcurrido este plazo no se han presentado, se entenderá aprobado el expediente.

La documentación relativa a la rectificación del inventario aprobada por el Pleno, se puede consultar en el siguiente enlace:

<https://alaior.sedelectronica.es/transparency/c1048a8b-1a4c-461a-9680-661ebde14920/>

Alaior, 13 de septiembre de 2019

**El alcalde**  
José Luis Benejam Saura

